RESOLUCIÓN I.M. Nº 199/2.019

POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLANOS PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA OFICINA PUBLICA. ID 364305. ----------

08 de Abril del 2019

VISTO: Los planos elaborados por el Profesional Contratado para el efecto, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el proyecto cumple con las normas técnicas de construcción y que el Art. 235 de la Ley Nº 3966/10 0rganica Municipal reza: toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá tener previamente el permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades de derecho público.----------

POR TANTO, el Intendente Municipal de San Cristóbal, en uso de sus atribuciones legales; ----------

RESUELVE:

Art. 1º.APROBAR los planos para las obras de **CONSTRUCCIÓN DE UNA OFICINA PUBLICA.**----------

Art. 2º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

LIC. FANNY CACEREZ B.
Secretaria General

IDELFONSO SANTANDER G.
Intendente Municipal